



Conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos del C. A. Osasuna (artículo 23 y siguientes), la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna convoca Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo domingo 1 de octubre de 2017, una vez se dé por finalizada la Asamblea Ordinaria que se va a realizar a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en el Hotel Iruña Park de Pamplona (C/ Arcadio M^a Larraona, 1), con arreglo al siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- A) Convocatoria de elecciones a la Presidencia del C. A. Osasuna. Aprobación del calendario y las normas electorales complementarias. Sorteo y formación de la Junta Electoral y Mesas Electorales.
- B) Someter a la Asamblea la condonación de la deuda que la Fundación tiene con el club y que se prestamizó a 25 años. Dicha deuda recogía el saldo a cobrar por el Club a 30 de junio de 2.014. Esta condonación no tiene efecto sobre las cuentas del Club Atlético Osasuna, ya que tiene el saldo provisionado en su totalidad, mientras que la Fundación pasaría a reducir su patrimonio neto negativo, y permitiría corregir la situación actual.
- C) Exposición situación de la parcela UM3-P1 de la zona ZNO-1/U.I. XXIII-UPNA/SADAR.

Pamplona, 15 de septiembre de 2017

La Junta Directiva